



En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veinticuatro de febrero del dos mil veinticinco, con fundamento en lo establecido en los Artículos 5 y 6 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 16, 17, 18 y 24 fracciones II y V del Reglamento Interior del Comité para las Adquisiciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Veracruz y de los Artículos 14 y 15 del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz vigente; estando reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa del O. P. D. Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en la calle Soconusco N° 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130 de esta Ciudad, los C.C Lic. José David Rangel Zermeño, Director Administrativo y Presidente del Subcomité; Mtro. David Jahziel Pérez Roldán, Subdirector de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo del Subcomité; L.A.E. José Alfredo Romo Reyes, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Vocal del Sector Público del Subcomité; Lic. Luis Alberto Martínez Alcudia, Representante de la Dirección de Salud Pública y Vocal del Sector Público del Subcomité; Ing. Evelyn Vergara Hernández, Representante de la Dirección de Atención Médica y Vocal del Sector Público del Subcomité; Ing. Israel Mauricio Olivares Millán, Director de Infraestructura de Salud y Vocal del Sector Público del Subcomité; Lic. Héctor Huerta Loeza, Representante de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios y Vocal del Sector Público del Subcomité; Lic. Eduardo Illescas Bermúdez, Representante de la Dirección de Planeación y Desarrollo y Vocal del Sector Público del Subcomité; Lic. Héctor Enrique Mora Durán, Representante de la Dirección Jurídica y Vocal del Sector Público del Subcomité; Mtro. Carlos



**González Cruz**, Representante de la Subdirección de Recursos Financieros y Vocal del Sector Público del Subcomité; **Arq. German Armando Pérez Ramos**, Jefe del Departamento de Servicios Generales y Vocal del Sector Público del Subcomité; **Ing. Liz Mariela Fernández González**, Jefa del Departamento de Control de Calidad de Insumos de Servicios de Salud de Veracruz e Invitada al Subcomité de Adquisiciones; se cuenta con la presencia del **Ing. Luis Francisco Llera Hernández**, Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa y Vocal del Sector Privado del Subcomité; **C. Diego Daniel Hernández Huerta**, Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa y Vocal del Sector Privado del Subcomité; **Lic. Carlos Abreu Domínguez**, Coordinador General Semillero Empresarial para el Desarrollo de México, A.C., y Vocal del Sector Privado del Subcomité y finalmente se encuentran el **L.D. Juan Salvador Piña Saiz**, Representante de la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado y la **M.A. Enma Patricia García Rodríguez**, Encargada del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz y Representante de la Dirección General de Fiscalización de la Contraloría General del Estado, ambos en carácter de Asesores, con la finalidad de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz 2025**, por lo que se procedió a someter a consideración de los asistentes el siguiente:

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE  
VERACRUZ, DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL 2025.

## ~~POR AMOR A VERACRUZ~~



## "ORDEN DEL DÍA"

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum. -----

2.- Aprobación del Orden del Día. -----

3.- Se somete para **Aprobación** de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, las Bajas de Medicamento y Material de Curación Caducados, integrados por Acta Circunstanciada, Dictamen Técnico, Reporte Fotográfico y Relación de los Insumos, solicitadas mediante Oficios Nos. SESVER/DA/SRM/DCC/030/2025, SESVER/DA/SRM/DCC/031/2025, y SESVER/DA/SRM/DCC/033/2025 emitidos por el Departamento de Control de Calidad de Insumos, de acuerdo a lo siguiente:

| NO.                             | UBICACIÓN   | NO. DE CERTIFICACIÓN | IMPORTE     | PESO APROXIMADO  |
|---------------------------------|---|----------------------|-------------|------------------|
| 1                               | HOSPITAL "DR. PEDRO CORONEL PÉREZ", DE LA COMUNIDAD DE LAS CHOAPAS. | 3320/24              | \$21,467.03 | 32.5 KILOGRAMOS. |
| 2                               | HOSPITAL GENERAL DE PEROTE  | 104/24               | \$1,364.22  | 3.0 KILOGRAMOS   |
| 3                               | INSTITUTO DE SALUD MENTAL "DR. RAFAEL VELASCO FERNÁNDEZ"            | 022/25               | \$3,893.07  | 0.5 KILOGRAMOS   |
| TOTAL DEL IMPORTE : \$26,724.32 |   |                      |             |                  |

4.- Se **Informa** a los Integrantes del Subcomité, el número de operaciones por modalidad de adjudicación y los montos correspondientes a las contrataciones de Bienes y/o Servicios, realizadas durante los meses de noviembre y diciembre del



Ejercicio Fiscal 2024, así como el mes de enero del presente Ejercicio Fiscal 2025.

**5.- Se Informa del Seguimiento y Conclusión de los Acuerdos Nos. 43/ORD.12/2024 y 47/EXT.19/2024**, por medio de los cuales fueron aprobados los Dictámenes de Procedencia para la Adjudicación Directa por Excepción de Ley para la compra de bienes y/o contratación de servicios, toda vez que a la fecha se trata de procesos culminados mediante la suscripción de los contratos.

**6.-Asuntos generales.**

#### HECHOS

Acto seguido, se procedió a desahogar el Orden del Día conforme a los siguientes puntos:

**Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum.**

En desahogo de este punto del Orden del Día se procede a pasar lista de asistencia, registrándose a los Servidores Públicos, Representantes de la Iniciativa Privada, Asesores e Invitados, el **Lic. José David Rangel Zermeño**, Director Administrativo y Presidente del Subcomité y con fundamento en lo establecido por los Artículos 6 y 10 del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz Vigente, menciona que esta Sesión será conducida por el **Mtro. David Jahziel Pérez Roldán**, Subdirector de Recursos Materiales y



Secretario Ejecutivo del Subcomité; que manifiesta se encuentran presentes **once** Representantes del Sector Público, **tres** Representante del Sector Privado y **dos** Asesores del Subcomité, haciendo un total de **dieciséis** miembros del Pleno, por lo cual, con fundamento en el Artículo 16 primer párrafo del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz vigente, se declara el cumplimiento del Quorum Legal para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Ejercicio 2025**. -----

**Punto Número 2.- Aprobación del Orden del Día.** -----

Hace uso de la voz el **Mtro. David Jahziel Pérez Roldán**, Subdirector de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo del Subcomité, preguntando a los integrantes del Subcomité si existe algún comentario con respecto al Orden del Día presentado para la sesión. En virtud de no haber comentarios al respecto, solicita manifestar su voto levantando la mano, ante lo cual todos los integrantes del Subcomité se pronunciaron en sentido afirmativo, por lo que se emite la siguiente: -----

**Resolución.** - **Señor Presidente**, ha sido aprobado el Orden del Día, por unanimidad de votos de los integrantes del Subcomité, por lo que es procedente continuar con los demás puntos. -----

**Punto Número 3.-** En desahogo de este punto del Orden del Día, se somete para **aprobación de los Integrantes del Subcomité**, las Bajas de Medicamento y Material de Curación Caducados, solicitadas mediante Oficios Nos.



SESVER/DA/SRM/DCC/030/2025, SESVER/DA/SRM/DCC/031/2025 y SESVER/DA/SRM/DCC/033/2025, emitidos por el Departamento de Control de Calidad de Insumos, mismas que se sustentan con Acta Circunstanciada, Dictamen Técnico, Reporte Fotográfico y Relación de insumos. En lo que respecta al Hospital de Perote de Servicios de Salud de Veracruz, se encuentra sustentada con el expediente que contiene, Formato de visita de verificación de Materia Prima y Medicamentos que sean o contengan Estupefacientes o Psicotrópicos (COFEPRIS-03-018-A), en términos de los Lineamientos de Operación para la Implementación de Medidas Preventivas, Trámite de Baja y Destino Final de Insumos para la Salud Próximos a Caducar y/o Caducados de Servicios de Salud de Veracruz y en lo dispuesto en el Artículo 12 fracción XII del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz y en cumplimiento a la Circular No. 1104, Oficio SESVER/DA/5127/2024, del 12 de julio del 2024, de acuerdo a lo siguiente: -----

| NO.                             | UBICACIÓN   | NO. DE CERTIFICACIÓN | IMPORTE     | PESO APROXIMADO  |
|---------------------------------|---|----------------------|-------------|------------------|
| 1                               | HOSPITAL "DR. PEDRO CORONEL PÉREZ", DE LA COMUNIDAD DE LAS CHOAPAS. | 3320/24              | \$21,467.03 | 32.5 KILOGRAMOS. |
| 2                               | HOSPITAL GENERAL DE PEROTE  | 104/24               | \$1,364.22  | 3.0 KILOGRAMOS   |
| 3                               | INSTITUTO DE SALUD MENTAL "DR. RAFAEL VELASCO FERNÁNDEZ"            | 022/25               | \$3,893.07  | 0.5 KILOGRAMOS   |
| TOTAL DEL IMPORTE : \$26,724.32 |   |                      |             |                  |

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL 2025.





| NO.   | UBICACIÓN | NO.                  | CLAVE           | LOTE        | PROCESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO | NO. DE CERTIFICACIÓN            | IMPORTE     | PESO APROXIMADO |  |  |
|---|-----------|----------------------|-----------------|-------------|---------------------------------------|---------------------------------|-------------|-----------------|--|--|
| 1   |           | MEDICAMENTO CADUCADO |                 |             |                                       |                                 |             |                 |  |  |
| HOSPITAL "DR. PEDRO CORONEL PÉREZ", DE LA COMUNIDAD DE LAS CHOAPAS. |           | 1                    | 010.000.1921.00 | I22S255     | 60393                                 | 3320/24                         | \$21,467.03 | 32.5 KGS.       |  |  |
| 18  |           | 2                    | 010.000.1921.00 | I22S255     | 60393                                 |                                 |             |                 |  |  |
| 19  |           | 3                    | 010.000.1921.00 | I22S255     | 60393                                 |                                 |             |                 |  |  |
| 20  |           | 4                    | 010.000.3044.00 | FM4204      | 60393                                 |                                 |             |                 |  |  |
| 21  |           | 5                    | 010.000.3044.00 | FM4204      | 60391                                 |                                 |             |                 |  |  |
| 22  |           | 6                    | 010.000.4096.00 | IST22322    | 60393                                 |                                 |             |                 |  |  |
| 23  |           | 7                    | 010.000.4096.00 | IST22322    | 60393                                 |                                 |             |                 |  |  |
| 24  |           | 8                    | 010.000.5295.00 | R2209103    | 60393                                 |                                 |             |                 |  |  |
| 25  |           | 9                    | 020.000.3850.00 | B-2K-32     | 60393                                 |                                 |             |                 |  |  |
| 26  |           | 10                   | S/C             | 420GC220 12 | N/A                                   |                                 |             |                 |  |  |
| 27  |           | 11                   | S/C             | 420GC220 12 | 610122                                |                                 |             |                 |  |  |
| 28  |           | 12                   | 010.000.0437.00 | 51003MC     | ASE LIQUIDA 2023                      |                                 |             |                 |  |  |
| 29  |           | 13                   | 010.000.1270.00 | 5343        | 61819                                 |                                 |             |                 |  |  |
| 30  |           | 14                   | 010.000.1270.00 | 5343        | 61819                                 |                                 |             |                 |  |  |
| 31  |           | 15                   | 010.000.1270.00 | 5343        | 61819                                 |                                 |             |                 |  |  |
| 32  |           | 16                   | 010.000.2620.00 | HAD4059 A   | 60393                                 |                                 |             |                 |  |  |
| 33  |           | 17                   | 010.000.2210.00 | 2KH063B     | 610122                                |                                 |             |                 |  |  |
| TOTAL \$ 7,950.51   |           |                      |                 |             |                                       |                                 |             |                 |  |  |
| MATERIAL DE CURACIÓN CADUCADO                                       |           |                      |                 |             |                                       |                                 |             |                 |  |  |
| 34  |           | 18                   | 060.125.2828    | 190901      | 60390-INSABI                          | A<br>B<br>C<br>D<br>E<br>F<br>G |             |                 |  |  |
| 35  |           | 19                   | 060.168.5365    | 0919011     | 60393-INSABI                          |                                 |             |                 |  |  |
| 36  |           | 20                   | 060.841.0445    | 4194532     | 60389-INSABI                          |                                 |             |                 |  |  |

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL 2025.





|                            |  |                    |              |        |                      |  |  |  |
|----------------------------|--|--------------------|--------------|--------|----------------------|--|--|--|
|                            |  | 21                 | 060.168.0515 | 03099  | 60390-INSABI         |  |  |  |
|                            |  | 22                 | 060.345.3424 | 211001 | 60390-INSABI         |  |  |  |
|                            |  | 23                 | 060.167.4930 | 191018 | 60390-INSABI         |  |  |  |
|                            |  | 24                 | 060.167.2884 | 17109  | 61206-SEGURO POPULAR |  |  |  |
|                            |  | TOTAL :\$13,516.52 |              |        |                      |  |  |  |
| IMPORTE TOTAL: \$21,467.03 |  |                    |              |        |                      |  |  |  |

| NO. | UBICACIÓN                  | NO.                              | CLAVE           | LOTE    | PROCESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO | NO. DE CERTIFICACIÓN | IMPORTE    | PESO APROXIMADO |
|-----|----------------------------|----------------------------------|-----------------|---------|---------------------------------------|----------------------|------------|-----------------|
| 2   | HOSPITAL GENERAL DE PEROTE | MEDICAMENTO CADUCADO (FENTANILO) |                 |         |                                       | 104/24               | \$1,364.22 | 3.0 KILOGRAMOS  |
|     |                            | 1                                | 040.000.0242.00 | B21N657 | INSABI 2022                           |                      |            |                 |
|     |                            | TOTAL : \$1,364.22               |                 |         |                                       |                      |            |                 |

| NO. | UBICACIÓN  | NO.                  | CLAVE           | LOTE    | PROCESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO | NO. DE CERTIFICACIÓN | IMPORTE    | PESO APROXIMADO |
|-----|--|----------------------|-----------------|---------|---------------------------------------|----------------------|------------|-----------------|
| 3   | INSTITUTO DE SALUD MENTAL "DR. RAFAEL VELASCO FERNÁNDEZ" | MEDICAMENTO CADUCADO |                 |         |                                       | 022/25               | \$3,893.07 | 0.5 KILOGRAMOS  |
|     |  | 1                    | 010.000.5105.00 | ES22J01 | S/F                                   |                      |            |                 |
|     |  | TOTAL : \$3,893.07   |                 |         |                                       |                      |            |                 |

Es importante mencionar que los expedientes fueron remitidos para su revisión y validación al Órgano Interno de Control y derivado del análisis realizado a dicha documentación, mediante Oficios Números OIC/SS-SESVER/FIS/0005/2025, OIC/SS-SESVER/FIS/0179/2025 y OIC/SS-SESVER/FIS/0241/2025, se consideró que la integración documental cumple con la normatividad vigente aplicable para



continuar con el trámite de baja. -----

En este contexto, se cuenta con toda la información que se indica en el Capítulo II “**Medidas Preventivas**” de los **Lineamientos de Operación para la Implementación de Medidas Preventivas, Trámite de Baja y Destino Final de Insumos para la Salud Próximos a Caducar y/o Caducados de Servicios de Salud de Veracruz**, para estos procesos; por lo que se podrán realizar las gestiones que correspondan para el **trámite de baja y destino final de dichos insumos**, debiendo conservar la documentación de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 13 de la Ley General de Archivos vigente**. -----

En razón de lo anterior, el Órgano Interno de Control solicita se promuevan las acciones procedentes, en el ámbito de competencia del ente público, para evitar que más medicamentos caduquen en esta Institución de salud, de acuerdo a lo establecido en los **Lineamientos de Operación para la Implementación de Medidas Preventivas, Trámite de Baja y Destino Final de Insumos para la Salud Próximos a Caducar y/o Caducados de Servicios de Salud de Veracruz**. -----

Hace uso de la voz el **Mtro. David Jahziel Pérez Roldán**, Subdirector de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo del Subcomité, preguntando a los integrantes del Subcomité si existe algún comentario y en virtud de no haber comentarios al respecto, solicita manifestar su voto levantando la mano, ante lo cual todos los integrantes del Subcomité se pronunciaron en sentido afirmativo, por lo que se emite la siguiente:-----

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL 2025.





**Resolución. - Acuerdo N° 08/ORD.02/2025.-** Los Integrantes de este Subcomité Aprueban por unanimidad de votos, las Bajas de Medicamento y Material de Curación Caducados, Ubicados en el Hospital "Dr. Pedro Coronel Pérez", de la Comunidad de las Choapas, Hospital General de Perote y el Instituto de Salud Mental "Dr. Rafael Velasco Fernández", en términos de los Lineamientos de Operación para la Implementación de Medidas Preventivas, Trámite de Baja y Destino Final de Insumos para la Salud Próximos a Caducar y/o Caducados de Servicios de Salud de Veracruz y de lo dispuesto en el Artículo 12 fracción XII del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz y en Cumplimiento a la Circular No. 1104, Oficio SESVER/DA/5127/2024, del 12 de julio del 2024. -----

| NO.                             | UBICACIÓN   | NO. DE CERTIFICACIÓN | IMPORTE     | PESO APROXIMADO  |
|---------------------------------|---|----------------------|-------------|------------------|
| 1                               | HOSPITAL "DR. PEDRO CORONEL PÉREZ", DE LA COMUNIDAD DE LAS CHOAPAS. | 3320/24              | \$21,467.03 | 32.5 KILOGRAMOS. |
| 2                               | HOSPITAL GENERAL DE PEROTE  | 104/24               | \$1,364.22  | 3.0 KILOGRAMOS   |
| 3                               | INSTITUTO DE SALUD MENTAL "DR. RAFAEL VELASCO FERNÁNDEZ"            | 022/25               | \$3,893.07  | 0.5 KILOGRAMOS   |
| TOTAL DEL IMPORTE : \$26,724.32 |   |                      |             |                  |

**Punto Número 4.-** En desahogo de este punto del Orden del Día y en atención al Oficio No. OIC/SS-SESVER/FI/0165/2025 emitido el 14 de enero de 2025 por el



Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz, se informa a los Integrantes del Subcomité el número de operaciones por modalidad de adjudicación y los montos correspondientes a las contrataciones de Bienes y/o Servicios, realizadas durante los meses de noviembre y diciembre del Ejercicio Fiscal 2024, así como el mes de enero del presente Ejercicio Fiscal 2025; con fundamento en los Artículos 24, 25, 26, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 71, 72 y 79 y demás aplicables de su Reglamento; 9, 26, 27, 54 y 55 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 12 fracciones II, III, IV, VIII, IX y X del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz. -----

En lo que respecta al ejercicio fiscal 2024, durante el mes de noviembre no se realizó ninguna contratación y en el mes de diciembre, se llevaron a cabo contrataciones por un monto de \$4,267,097.65 (Cuatro millones doscientos sesenta y siete mil noventa y siete pesos 65/100 M.N.) sin I.V.A. incluido. -----

Para el mes de enero del presente Ejercicio Fiscal 2025, se registraron operaciones de contratación por un monto de \$684,398,505.51 (Seiscientos ochenta y cuatro millones trescientos noventa y ocho mil quinientos cinco pesos 51/100 M.N.), sin I.V.A. incluido. -----



**DICIEMBRE 2024**

| MODALIDAD DE ADQUISICIÓN<br>(BIENES Y/O SERVICIOS)                                      | NO.<br>OPERACIONES | MONTO                 |
|---|--------------------|-----------------------|
| LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  | 0                  | \$0.00                |
| LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL   | 0                  | \$0.00                |
| LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  | 0                  | \$0.00                |
| LICITACIÓN SIMPLIFICADA   | 0                  | \$0.00                |
| ADJUDICACIÓN DIRECTA DERIVADA DE PROCESOS LICITATORIOS Y/O PARTIDAS DESIERTAS (ART. 58) | 1                  | \$55,132.15           |
| PRÓRROGAS Y ADENDA  | 0                  | \$0.00                |
| ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY   | 2                  | \$4,211,965.50        |
| ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTO  | 0                  | \$0.00                |
| <b>TOTAL</b>  | <b>3</b>           | <b>\$4,267,097.65</b> |

**ENERO 2025**

| MODALIDAD DE ADQUISICIÓN<br>(BIENES Y/O SERVICIOS)                                      | NO.<br>OPERACIONES | MONTO                   |
|---|--------------------|-------------------------|
| LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  | 0                  | \$0.00                  |
| LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL   | 0                  | \$0.00                  |
| LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  | 0                  | \$0.00                  |
| LICITACIÓN SIMPLIFICADA   | 0                  | \$0.00                  |
| ADJUDICACIÓN DIRECTA DERIVADA DE PROCESOS LICITATORIOS Y/O PARTIDAS DESIERTAS (ART. 58) | 0                  | \$0.00                  |
| PRÓRROGAS Y ADENDA  | 0                  | \$0.00                  |
| ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY   | 33                 | \$684,332,225.93        |
| ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTO  | 1                  | \$66,279.58             |
| <b>TOTAL</b>  | <b>34</b>          | <b>\$684,398,505.51</b> |

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL 2025.

**POR AMOR A  
VERACRUZ**



**Resolución.** - Los Integrantes de este Subcomité se dan por **informados** sobre el número de operaciones por modalidad de adjudicación y los montos correspondientes a las contrataciones de Bienes y/o Servicios realizadas durante los meses de noviembre y diciembre del Ejercicio Fiscal 2024, así como el mes de enero del presente Ejercicio Fiscal 2025. -----

En lo que respecta al Ejercicio Fiscal 2024, durante el mes de noviembre no se realizó ninguna contratación y en el mes de diciembre, se llevaron a cabo contrataciones por un monto de \$4,267,097.65 (Cuatro millones doscientos sesenta y siete mil noventa y siete pesos 65/100 M.N.) sin I.V.A. incluido.-----

Para el mes de enero del presente Ejercicio Fiscal 2025, se registraron operaciones de contratación por un monto de \$684,398,505.51 (Seiscientos ochenta y cuatro millones trescientos noventa y ocho mil quinientos cinco pesos 51/100 M.N.), sin I.V.A. incluido. -----

#### DICIEMBRE 2024

| MODALIDAD DE ADQUISICIÓN<br>(BIENES Y/O SERVICIOS) | NO.<br>OPERACIONES | MONTO  |
|--|--------------------|--------|
| LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL                   | 0                  | \$0.00 |
| LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL                        | 0                  | \$0.00 |
| LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL                         | 0                  | \$0.00 |
| LICITACIÓN SIMPLIFICADA                            | 0                  | \$0.00 |



| MODALIDAD DE ADQUISICIÓN<br>(BIENES Y/O SERVICIOS)                                      | NO.<br>OPERACIONES | MONTO                 |
|---|--------------------|-----------------------|
| ADJUDICACIÓN DIRECTA DERIVADO DE PROCESOS LITICATORIOS Y/O PARTIDAS DESIERTAS (ART. 58) | 1                  | \$55,132.15           |
| PRÓRROGAS Y ADENDA  | 0                  | \$0.00                |
| ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY   | 2                  | \$4,211,965.50        |
| ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTO  | 0                  | \$0.00                |
| <b>TOTAL</b>  | <b>3</b>           | <b>\$4,267,097.65</b> |

### ENERO 2025

| MODALIDAD DE ADQUISICIÓN<br>(BIENES Y/O SERVICIOS)                                      | NO.<br>OPERACIONES | MONTO                   |
|---|--------------------|-------------------------|
| LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  | 0                  | \$0.00                  |
| LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL   | 0                  | \$0.00                  |
| LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  | 0                  | \$0.00                  |
| LICITACIÓN SIMPLIFICADA   | 0                  | \$0.00                  |
| ADJUDICACIÓN DIRECTA DERIVADA DE PROCESOS LITICATORIOS Y/O PARTIDAS DESIERTAS (ART. 58) | 0                  | \$0.00                  |
| PRÓRROGAS Y ADENDA  | 0                  | \$0.00                  |
| ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY   | 33                 | \$684,332,225.94        |
| ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTO  | 1                  | \$66,279.58             |
| <b>TOTAL</b>  | <b>34</b>          | <b>\$684,398,505.51</b> |

Lo anterior en atención al Oficio No. OIC/SS-SESVER/FI/0165/2025 emitido el 14 de enero de 2025 por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz, se Informa a los Integrantes del Subcomité y con

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL 2025.





fundamento en los Artículos 24, 25, 26, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 71, 72 y 79 y demás aplicables de su Reglamento; 9, 26, 27, 54 y 55 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 12 fracciones II, III, IV, VIII, IX y X del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz. -----

**Punto Número 5.-** En desahogo de este punto del Orden del Día, se informa a los Integrantes del Subcomité, conforme a lo dispuesto en el Artículo 21 segundo párrafo del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz, el **Seguimiento y Conclusión** de los acuerdos No. **43/ORD.12/2024** y **47/EXT.19/2024**, mediante los cuales fueron aprobados los Dictámenes de Procedencia para la Adjudicación Directa por Excepción de Ley, referentes a la Adquisición de Bienes y/o Contratación de Servicios, toda vez que, a la fecha se trata de procesos que fueron concluidos a través de la suscripción de los contratos respectivos, por lo que, en cumplimiento de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su Artículo 15 fracción XXVIII, dichos informes se encuentran publicados en la página Web de Servicios de Salud de Veracruz, en el módulo de **Micrositios de acuerdo a lo siguiente:** -----



| NO. | NÚMERO DE ACUERDO | OBJETO DE LA CONTRATACIÓN   | NÚMERO DE CONTRATO   | EMPRESA  | IMPORTE CON I.V.A. |
|-----|-------------------|---|----------------------|--|--------------------|
| 1   | 43/ORD.12/2024    | CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE LA "MEDIDA DE FIN DE AÑO" A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS DE VALES DE DESPENSA, AL PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ   | SESVER/DA/C-246/2024 | SERVICIOS BROXEL SAPI DE CV                                  | 3,936,535.98       |
| 2   | 47/EXT.19/2024    | ADQUISICIÓN DE 341 PIEZAS DEL MEDICAMENTO ONCOLÓGICO L-ASPARGINASA, PARA EL CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DR. MIGUEL DORANTES MESA, HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ, HOSPITAL REGIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, HOSPITAL REGIONAL DE RÍO BLANCO Y HOSPITAL REGIONAL DE COATZACOALCOS DR. VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS | SESVER/DA/C-247/2024 | SYSMEDBI SERVICIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS-BIOMÉDICOS SA DE CV | \$818,400.00       |

**Resolución.** - Los Integrantes de este Subcomité se dan por **informados** sobre el **seguimiento y conclusión** de los acuerdos No. **43/ORD.12/2024** y **47/EXT.19/2024**, mediante los cuales fueron aprobados los Dictámenes de Procedencia para Adjudicación Directa por Excepción de Ley, referentes a la Adquisición de Bienes y/o Contratación de Servicios, toda vez que se trata de procesos que fueron concluidos a través de la suscripción de los contratos respectivos de acuerdo a lo siguiente: -----

-----



| NO. | NÚMERO DE ACUERDO | OBJETO DE LA CONTRATACIÓN   | NÚMERO DE CONTRATO   | EMPRESA  | IMPORTE CON I.V.A. |
|-----|-------------------|---|----------------------|--|--------------------|
| 1   | 43/ORD.12/2024    | CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE LA "MEDIDA DE FIN DE AÑO" A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS DE VALES DE DESPENSA, AL PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ   | SESVER/DA/C-246/2024 | SERVICIOS BROXEL SAPI DE CV                                  | 3,936,535.98       |
| 2   | 47/EXT.19/2024    | ADQUISICIÓN DE 341 PIEZAS DEL MEDICAMENTO ONCOLÓGICO L-ASPARGINASA, PARA EL CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DR. MIGUEL DORANTES MESA, HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ, HOSPITAL REGIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, HOSPITAL REGIONAL DE RÍO BLANCO Y HOSPITAL REGIONAL DE COATZACOALCOS DR. VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS | SESVER/DA/C-247/2024 | SYSMEDBI SERVICIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS-BIOMÉDICOS SA DE CV | \$818,400.00       |

Lo anterior con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 21 segundo párrafo del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz. -----

**Punto Número 6.- Asuntos Generales.** En cumplimiento al Artículo Primero del Decreto Número 235 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles y del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, ambos del Estado de Veracruz de Ignacio de Llave, publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz No. Ext. 050 de fecha martes 4 de febrero del 2025, a más tardar en el mes de marzo de cada ejercicio fiscal las



dependencias, organismos y entidades señaladas en el artículo 1 de esta Ley, se publicará en la Gaceta Oficial del Estado el acuerdo N° 04/ORD.01/2025 emitido por el Subcomité de Adquisiciones en el que se señalan los montos máximos de adjudicación directa y los de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres proveedores, conforme a lo siguiente: -----

UMA 2025 \$113.14

| ARTÍCULO 27 LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS Y ENTIDADES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 1 DE ESTA LEY SE SUJETARÁN, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, A LOS MONTOS Y MODALIDADES QUE ESTABLEZCAN SUS SUBCOMITÉS. | MÁXIMOS         |
|---|-----------------|
| ADJUDICACIÓN DIRECTA<br>LA INFERIOR A LAS 1,203.5691 UMAS   | \$136,171.80    |
| INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES<br>LA QUE SE ENCUENTRE ENTRE LAS 96,292.953 Y LAS 1,203.5691 UMAS  | \$10,894,584.96 |
|   |                 |

En uso de la voz, la M.A. Enma Patricia García Rodríguez, Encargada del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz y Representante de la Dirección General de Fiscalización de la Contraloría General del Estado, en su carácter de Asesor, recomienda atender los comentarios vertidos mediante Oficio Número OIC/SS-SESVER/FI/0528/2025, a los asuntos tratados y solicita a este Organismo dar cumplimiento de manera puntual y precisa a cada punto informado y aprobado en esta Sesión Ordinaria del Subcomité, de conformidad con la normativa vigente y aplicable. -----

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL 2025.





-----CLAUSURA-----

Concluido el desahogo de los puntos del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar y hacer constar, el Presidente del Subcomité, en uso de la palabra, agradece la asistencia a los presentes. Acto seguido, se declara concluida la **Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz 2025**, dándose por finalizada siendo las diecisiete horas con treinta y dos minutos del mismo día de su inicio, levantándose Acta para constancia de los asuntos tratados y Acuerdos derivados de los mismos, firmando de conformidad al calce y al margen todos los que en ella intervinieron, señalando que la falta de firma de alguno de los presentes, no invalida la presente acta.

**LIC. JOSÉ DAVID RANGEL ZERMEÑO**  
Director Administrativo y Presidente  
del Subcomité de Adquisiciones,  
Arrendamientos, Servicios y  
Enajenación de Bienes Muebles de  
Servicios de Salud de Veracruz.

**MTRO. DAVID JAHZIEL PÉREZ  
ROLDÁN**

Subdirector de Recursos Materiales y  
Secretario Ejecutivo del Subcomité de  
Adquisiciones, Arrendamientos,  
Servicios y Enajenación de Bienes  
Muebles de Servicios de Salud de  
Veracruz.



**L.A.E. JOSÉ ALFREDO ROMO REYES**

Jefe del Departamento de Adquisiciones y Vocal del Sector Público del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz.

**ING. EVELYN VERGARA HERNÁNDEZ**

Representante de la Dirección de Atención Médica y Vocal del Sector Público del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz.

**LIC. HÉCTOR HUERTA LOEZA**

Representante de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios y Vocal del Sector Público del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz.

**LIC. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ  
ALCUDIA**

Representante de la Dirección de Salud Pública y Vocal del Sector Público del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz.

**ING. ISRAEL MAURICIO OLIVARES  
MILLÁN**

Director de Infraestructura de Salud y Vocal del Sector Público del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz.

**LIC. EDUARDO ILLESCAS BERMÚDEZ**

Representante de la Dirección de Planeación y Desarrollo y Vocal del Sector Público del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz.



**LIC. HÉCTOR ENRIQUE MORA  
DURÁN**

Representante de la Dirección Jurídica y Vocal del Sector Público del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz.

**ARQ. GERMAN ARMANDO PÉREZ  
RAMOS**

Jefe del Departamento de Servicios Generales y Vocal del Sector Público del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz.

**ING. LUIS FRANCISCO LLERA  
HERNÁNDEZ**

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa y Vocal del Sector Privado del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz.

**MTRO. CARLOS GONZÁLEZ CRUZ**

Representante de la Subdirección de Recursos Financieros y Vocal del Sector Público del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz.

**ING. LIZ MARIELA FERNÁNDEZ  
GONZÁLEZ**

Jefa del Departamento de Control de Calidad de Insumos de Servicios de Salud de Veracruz; en carácter de invitada.

**C. DIEGO DANIEL HERNÁNDEZ  
HUERTA**

Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa y Vocal del Sector Privado del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz.



**LIC. CARLOS ABREU DOMÍNGUEZ**

Coordinador General Semillero  
Empresarial para el Desarrollo de  
México A.C. y Vocal del Sector Privado  
del Subcomité de Adquisiciones,  
Arrendamientos, Servicios y  
Enajenación de Bienes Muebles de  
Servicios de Salud de Veracruz.

**M.A. ENMA PATRICIA GARCÍA  
RODRÍGUEZ**

Encargada del Órgano Interno de  
Control en la Secretaría de Salud y en  
Servicios de Salud de Veracruz y  
Asesor del Subcomité de  
Adquisiciones, Arrendamientos,  
Servicios y Enajenación de Bienes  
Muebles de Servicios de Salud de  
Veracruz.

**L.D. JUAN SALVADOR PIÑA SAIZ**

Representante de la Subdirección de  
Contrataciones Gubernamentales,  
Administración de Riesgos y Activos  
de la Secretaría de Finanzas y  
Planeación y Asesor del Subcomité  
de Adquisiciones, Arrendamientos,  
Servicios y Enajenación de Bienes  
Muebles de Servicios de Salud de  
Veracruz.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE  
VERACRUZ, DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL 2025.

**POR AMOR A  
VERACRUZ**